

Sara Alcaide Guindo*

LA NUEVA ARQUITECTURA EN LOS BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO

Desde el desencadenamiento de la crisis económica mundial de 2008, los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) han impulsado una respuesta anticíclica enérgica. En 2011 los BMD se han visto inmersos en la aplicación de las reformas de la representatividad y gobernanza de sus instituciones, en las reformas para aumentar la eficacia de la ayuda y su medición, y en las políticas de salvaguardias medioambientales y sociales. La escasez de recursos procedentes de los donantes tradicionales obliga a buscar fuentes innovadoras de financiación al desarrollo. Adicionalmente, se empieza a vislumbrar un cambio importante en las principales funciones que previsiblemente pasarán a desempeñar los Bancos Multilaterales de Desarrollo.

Palabras clave: *Objetivos del Milenio, lucha contra la pobreza, fuentes de financiación innovadoras, gobernabilidad, eficacia de la ayuda, salvaguardias, desarrollo sostenible e inclusivo.*

Clasificación JEL: *F30, F35, O19.*

1. Introducción

A raíz de la crisis financiera internacional desencadenada en 2008, los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) pusieron en marcha mecanismos de financiación anticíclicos para amortiguar el impacto de la crisis sobre las poblaciones más vulnerables y continuar avanzando en la consecución de los Objetivos del Milenio (ODM). Ello tuvo como corolario la necesidad de proceder a realizar ampliaciones de capital.

El G20 tomó las riendas para impulsar las ampliaciones de capital necesarias en estos Bancos, pero exigió

al mismo tiempo que se llevaran a cabo reformas sustanciales de gobernabilidad y de representatividad que permitieran reflejar el mayor peso de los países emergentes y de los países en desarrollo en la economía mundial, y reformas dirigidas a aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo proporcionando una mejor medición del impacto al desarrollo.

En el año 2011 se puso de manifiesto que la crisis era más duradera de lo esperado y que afectaba a los países no prestatarios de una forma más vigorosa de lo previsto, pero la financiación anticíclica estaba ya agotada, sin posibilidad de recurrir a nuevas ampliaciones de capital, dado que la situación financiera no lo permitía. A los problemas de la crisis económica y financiera y la restricción presupuestaria asociada se sumaron la crisis alimentaria, el cambio climático en

* Técnico Comercial y Economista del Estado.

Este artículo ha sido elaborado en colaboración con Agustín Navarro de Vicente-Gella, Rafael Domínguez Pabón y Beatriz Escolar Haro.

un contexto de incertidumbre sobre Kyoto y la volatilidad financiera.

Por ello, durante el año 2011 los trabajos del G20 se centraron, sobre todo, en la búsqueda de nuevas formas de financiación a los países en desarrollo, aunque también se reforzaron las exigencias en la mejora de eficacia de la ayuda y en la necesidad de coordinar el esfuerzo de los diferentes BMD, los donantes y las demás fuentes de financiación, evitando duplicidades.

En este artículo, en primer lugar, se expone brevemente el estado de cumplimiento de los Objetivos del Milenio y la situación actual de las operaciones aprobadas en los BMD tras las últimas ampliaciones de capital. Posteriormente se analizan las principales características de las estrategias de los Bancos derivadas de sus procesos de reforma y las propuestas de financiación innovadoras ante la situación de escasez presupuestaria de los principales donantes. El artículo termina extrayendo unas conclusiones sobre el nuevo paradigma que se va perfilando en el ámbito de la ayuda internacional al desarrollo y el papel que previsiblemente desempeñarán los Bancos Multilaterales de Desarrollo en el futuro.

2. Estado actual de cumplimiento de los Objetivos del Milenio

Hasta el estallido de la crisis económica mundial, los países en desarrollo experimentaron, en términos generales, un largo período de crecimiento económico durante el cual se avanzó de forma significativa en aspectos clave para el desarrollo, así como en la senda para la consecución de varios de los ODM¹. Con la llegada de la crisis económica la situación empeoró considerablemente, peligrando seriamente el fuerte avance para alcanzarlos.

¹ Los ODM surgen de la Declaración del Milenio, que fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2000. Son ocho ambiciosos objetivos divididos en metas que se intentan alcanzar para 2015.

Las últimas estimaciones realizadas por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) apuntan a que, en su conjunto, los países en desarrollo están en vías de alcanzar en el año 2015 el objetivo de reducción a la mitad de la pobreza extrema, gracias en gran parte al rápido crecimiento de China e India, y los objetivos correspondientes a la equidad de género en la educación primaria, así como el acceso al agua potable. Además, estarán muy cerca de cumplir el objetivo relativo a la finalización del ciclo de educación primaria.

El progreso es, sin embargo, mucho más lento en los resultados relacionados con los objetivos de salud, tales como la mortalidad infantil y materna, objetivos estos que no podrán cumplirse en 2015. En general, los objetivos de salud que cuantifican resultados finales de desarrollo (mortalidad materna e infantil) son mucho más difíciles de alcanzar que aquellos objetivos intermedios, como la finalización de la enseñanza primaria, cuyo cumplimiento no informa cualitativamente de los resultados obtenidos.

Por otro lado, los resultados por regiones, por países y dentro de los países varían también mucho. En concreto, debido a su mayor distancia de partida en términos absolutos con respecto a los objetivos a alcanzar, los países de bajos ingresos están rezagados en todos los ODM. En particular, los mayores retrasos están concentrados en los Estados frágiles y posconflicto.

En todo caso, el avance sustancial experimentado en el cumplimiento de los ODM que muestran los últimos estudios no puede ser motivo de complacencia. Sin una expansión estable de la economía global, el acceso continuado a los mercados de los países avanzados y en desarrollo, la ayuda necesaria de los donantes y la movilización de los recursos domésticos, de la inversión privada y de fuentes innovadoras de financiación, el progreso todavía podría romperse. También es preciso mejorar la resistencia a los *shocks* económicos adversos, y dedicar mayor atención y apoyo a la provisión de programas asistenciales de seguridad social.

CUADRO 1
RECAPITALIZACIÓN DE LOS BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO
(En millones de dólares)

Banco	Fecha ampliación	Capital autorizado	
		Previo*	Actual**
Banco Mundial	25/05/2010	189.900	276.100
BID	21/07/2010	100.940	170.940
BAFD	27/05/2010	36.000	100.000
BAsD	06/04/2009	55.977	166.179
BCIE	29/04/2009	2.000	2.000
CAF	18/08/2009	5.000	10.000
Total		389.817	725.219

NOTAS: * Capital antes de la ampliación. ** Capital actual resultante de sumar al capital previo el derivado de la ampliación de capital.

FUENTE: Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional.

3. Aprobaciones de operaciones en los Bancos Multilaterales de Desarrollo en 2011

El G20 se ha convertido durante la crisis financiera internacional en la plataforma de coordinación más importante de políticas económicas a nivel global. Asimismo, es actualmente una fuente esencial de orientación estratégica y de impulso político para los BMD. España, como invitado permanente en el G20, ha desempeñado un papel muy activo en esta plataforma.

Como resultado del impulso anticíclico liderado por el G20 desde 2008, el esfuerzo financiero realizado por los BMD quedó reflejado en el considerable crecimiento de sus compromisos y de las respectivas aprobaciones de sus operaciones, producido sobre todo en el año 2009, continuándose en el año 2010 en los casos del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD), del grupo del Banco Mundial (GBM) y en el de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

En el Cuadro 1 se muestra la recapitalización de los BMD derivada de las últimas ampliaciones de capital en el marco de la respuesta anticíclica. El Cuadro 2 recoge

el peso accionarial de España en los diferentes Bancos de Desarrollo antes y después de las ampliaciones de capital.

En concreto, en abril de 2010, el Comité de Desarrollo aprobó una ampliación general y otra ampliación selectiva de capital del Banco Mundial, esta última para redistribuir las cuotas de poder interno del Banco a favor de los países emergentes y en desarrollo. Por lo que se refiere al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en julio de 2010, la Asamblea de Gobernadores aprobó la novena ampliación de capital, aprobándose la resolución en enero de 2012.

El Directorio de la CAF aprobó en agosto de 2009 y en noviembre de 2011 sendas ampliaciones de capital.

En cuanto al Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), la ampliación de capital entró en vigor en junio de 2011.

Con anterioridad a la crisis financiera del 2009, el Banco Africano de Desarrollo (BAFD) había aprobado su estrategia a medio plazo para el período 2008-2012 y no se contemplaba la necesidad de una ampliación de capital antes de 2013. La crisis financiera mundial obligó a replantearla y a acelerar la sexta ampliación de capi-

CUADRO 2
PESO ACCIONARIAL DE ESPAÑA EN LOS BANCOS DE DESARROLLO
(En %)

Banco	Previo	Actual
Banco Mundial	1,780	1,920
BID	1,896	1,896
BAFD	1,056	2,073
BAsD	0,340	0,340
BCIE	10,000	10,000
CAF	2,250	5,000

FUENTE: Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional.

tal, de forma que se pudiera aumentar el apoyo a los miembros regionales y ayudarles a mantener el nivel de inversiones, así como minimizar los efectos negativos de la recesión. El BAFD respondió rápidamente y con eficacia a la demanda de los miembros regionales, aprobando el Consejo de Gobernadores, en mayo del 2010, la sexta ampliación general de capital del Banco.

La ampliación de capital aprobada en 2009 por la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) no ha entrado aún en vigor.

A lo largo de 2011 las respuestas anticíclicas a los efectos de las crisis económicas y financieras fueron mucho más mitigadas ya que en general la economía de los países en desarrollo se vio mucho menos afectada. La principal excepción tuvo lugar en el continente africano que se vio marcado en estos últimos años por los conflictos en Costa de Marfil y en los países afectados por las revoluciones del Norte de África. En este contexto se han producido respuestas anticíclicas a través de apoyos presupuestarios para paliar los efectos negativos de las inestabilidades políticas.

En el Cuadro 3 se observa la significativa caída de las aprobaciones en los recursos generales de la mayor parte de los BMD en 2011 respecto de 2010, reduciéndose en su conjunto en un 22 por 100. Dicha reducción

se debió, sobre todo, a la fuerte caída de las aprobaciones en el BIRD, y en una medida muy inferior en el BID y en la CAF. En todo caso el nivel de aprobaciones se situó muy por encima de los compromisos asumidos en los años anteriores a la crisis económica mundial.

4. Estrategias de los BMD derivadas del proceso de reformas

Como se ha expuesto anteriormente, con la llegada de la crisis económica mundial las necesidades de ayuda de los países en desarrollo aumentaron considerablemente, y los países donantes condicionaron el suministro de mayores recursos, a los bancos de desarrollo, a la realización de un esfuerzo equivalente en la aplicación de reformas estructurales de las propias instituciones financieras.

Dichas reformas debían centrarse, fundamentalmente, en mejorar la representatividad de los países en desarrollo y la gobernanza de las instituciones; en lograr aumentar la eficacia en la ayuda al desarrollo, proporcionando una medición mejorada del impacto sobre el desarrollo con un marco de resultados y unos objetivos mensurables; y en reformar las salvaguardias sociales y medioambientales, minimizando los posibles impactos negativos sobre el medio ambiente y respetando los de-

CUADRO 3
PRINCIPALES BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO. RECURSOS GENERALES,
APROBACIONES 2009-2011
(En millones de dólares)

	2009	2010	2011*
Banco Mundial**	32.911	44.197	26.737
BID	15.507	12.563	10.837
CAF	9.171	10.533	10.066
BCIE	1.205	1.156	1.371
Banco Africano	8.699	3.662	4.087
Banco Asiático	12.487	10.167	11.306
Total	79.980	82.278	64.404

NOTAS: * Los datos de 2011 son provisionales. ** Por años fiscales, de julio a junio.
 FUENTE: Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional.

rechos de las comunidades indígenas y demás grupos sociales afectados por la ejecución de los proyectos.

Las reformas están aún en proceso, pero ya es posible percibir muchos de los resultados y, de hecho, las últimas evaluaciones de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), realizadas tanto por las agencias gubernamentales como por los analistas, llegan a la conclusión de que la AOD más eficiente es la ofrecida por los BMD, con mención especial al BM y al BAsD. Además la Agencia Internacional de Fomento (AIF) del grupo del Banco Mundial ha sido considerada como la institución más transparente.

A continuación se exponen las principales reformas realizadas en los Bancos Mundiales de Desarrollo que han acompañado a las ampliaciones de capital.

Representatividad y gobernanza

Dada la importancia del buen gobierno para la consecución de resultados sostenibles, en términos de desarrollo tanto la gobernanza como la lucha contra la corrupción siguen encabezando la lista de prioridades corporativas de los BMD.

De este modo, el BM está inmerso en un proceso de reformas en el marco de rendición de cuentas con el fin de mejorar el prestigio y su legitimidad como institución para el desarrollo. Asimismo, ha diseñado una estrategia de gobernanza y anticorrupción, y una reforma de los fondos fiduciarios orientada hacia la consolidación de dichos fondos mejorando su vínculo con la estrategia poscrisis, las estrategias país y las sectoriales.

A lo largo de 2011, el BAFD ha aprobado varias iniciativas que tienden a afinar la gestión del Banco y a reforzar los mecanismos de control financiero y de gestión del riesgo. Por otro lado, la hoja de ruta de la descentralización, aprobada en abril de 2011, tiene como objetivo final el agilizar la gestión de las operaciones y responder mejor a las demandas de los países clientes. La mejora de la gobernanza, en sus miembros regionales, es uno de los pilares estratégicos del Banco y una condición necesaria para el desarrollo del continente, sobre todo en los Estados frágiles. En la actualidad se está elaborando un nuevo documento sobre los apoyos presupuestarios para proyectos de mejora de la gobernanza de cara a 2012.

En el marco de la novena ampliación de capital del BID, dicha institución ha realizado reformas dirigidas a mejorar su eficacia y transparencia. El Banco ha fortalecido su capacidad para evaluar las operaciones. Asimismo, ha revisado su código de conducta ético y los instrumentos para canalizar las posibles quejas de los grupos afectados por la ejecución de los proyectos.

Gestión orientada a resultados

A partir de la Declaración de París de 2005, el Plan de Acción de Accra acordado en 2008 y la Declaración de Busan en 2011, la eficacia de la ayuda se ha convertido en un tema prioritario en los BMD. Los países acordaron que si es necesario aumentar el volumen de la ayuda y demás recursos del desarrollo para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también es preciso aumentar de manera significativa la eficacia de la ayuda al desarrollo, así como respaldar el esfuerzo que realizan los países socios reforzando sus Gobiernos y mejorando el desempeño del desarrollo.

A finales del pasado mes de enero de 2012, el BM ha aprobado una nueva estrategia de gestión denominada Programa por Resultados. Es un nuevo programa que vincula formalmente los desembolsos de la institución al logro de objetivos que sean tangibles, transparentes y verificables.

La principal novedad de esta estrategia es que financiará programas diseñados por los propios Gobiernos de los países miembros, sin que necesariamente el personal del Banco intervenga en su elaboración. Con este enfoque se persigue un doble objetivo: por un lado, se pretende que el Gobierno que ha elaborado el programa se considere autor y valedor del mismo, lo que se conoce como principio de apropiación; por otro, se persigue el fortalecimiento de las instituciones locales y su gobernanza. Cabe añadir que el seguimiento y la verificación de los resultados es una característica esencial del instrumento. La verificación estará abierta al control de terceras partes independientes y sus resultados se harán públicos. Los documentos que se elaboren en el Banco, re-

lacionados con este nuevo programa, se difundirán públicamente, fomentándose así la evaluación de las actuaciones de los Gobiernos y la eficacia de sus programas.

Adicionalmente, en septiembre de 2011, la Asamblea Anual del Banco Mundial presentó la creación del instrumento *Corporate Scorecard*, que tiene por objetivo proporcionar una visión sobre el rendimiento general del Banco, evaluándose por un lado, la contribución del Banco a los cumplimientos de los objetivos de desarrollo y la eficacia de sus productos y servicios; y, por otro, su eficiencia organizativa y las reformas y modernización de sus procesos de negocio.

El *Corporate Scorecard* es un documento vivo que irá evolucionando a medida que mejore la habilidad del Banco para ofrecer información sobre sus resultados. Con el tiempo se irán seleccionando más indicadores de resultados, ampliándose la información para las áreas prioritarias: género, instituciones, gobernanza, servicios relacionados con el conocimiento, sector privado y seguridad alimentaria.

El *Corporate Scorecard* se publicará con carácter anual. En el futuro se podrá acceder a la información sobre resultados a través de Internet.

En los demás BMD la eficacia de la ayuda también ha pasado a ser un elemento prioritario en sus políticas. En este sentido cabe destacar especialmente la matriz de efectividad en el desarrollo del BID, mediante la cual el Banco desea asegurar que los equipos de proyecto en el Banco y las contrapartes en los países posean la capacidad necesaria para diseñar proyectos evaluables, hacer el seguimiento de productos y resultados, y realizar evaluaciones, o la hoja de ruta sobre la eficacia de la ayuda del BAFD, que secuencia, guía y coordina los esfuerzos del Banco en esta materia.

Salvaguardias

Las políticas de salvaguardia de los BMD son aquellas políticas operativas cuyo objetivo es evitar, minimizar o atenuar los impactos adversos que puedan derivarse de los proyectos de desarrollo financiados por los

mismos, y conseguir que el crecimiento económico que pueda derivarse sea medioambiental y socialmente sostenible. A continuación se exponen las políticas de salvaguardia que han revisado y están ejecutando la Corporación Financiera Internacional del Grupo del BM (CFI), el BAsD, el BAFD y el BID.

La CFI ha actualizado sus directrices o estándares de actuación que deben regir todas sus actuaciones desde el 1 de enero de 2012. Este marco de sostenibilidad constituye el compromiso estratégico de la Corporación para el desarrollo sostenible y es una parte integral de su enfoque para la gestión de riesgos. Las normas deberán regir la relación entre la Corporación y las empresas clientes a las que se proporciona financiación para acometer proyectos de inversión. Las normas han sido diseñadas para ayudar a evitar, mitigar y gestionar posibles riesgos o impactos y como una forma de hacer negocios de manera sostenible. Las directrices abordan diversas esferas de actuación que se exponen a continuación:

— La CFI acometerá la evaluación y gestión de riesgos e impactos medioambientales y sociales a lo largo de la vida de cada proyecto financiado. Las directrices serán vinculantes tanto para la CFI como para sus clientes, sus trabajadores y las comunidades locales donde se ubique el proyecto. Se establece un mecanismo de colaboración entre todos estos actores, así como un mecanismo de respuesta rápida ante impactos detectados. Adicionalmente se establece que las operaciones de la CFI deben evitar en todo momento la violación de los derechos humanos.

— Las directrices de la CFI sobre condiciones de trabajo se basan en las de las Naciones Unidas y las de la Organización Mundial del Trabajo. Entre otros objetivos se persigue promover el trato equitativo, la no discriminación e igualdad de oportunidades de los trabajadores, cumplir las leyes nacionales de empleo y trabajo, proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, y evitar el trabajo forzoso.

— La CFI mediante la norma sobre utilización eficiente de recursos y prevención de la contaminación,

reconoce que el aumento de la actividad económica y la consiguiente urbanización tienden a generar crecientes niveles de contaminación de aire, agua y tierra, al tiempo que se consumen recursos escasos. Por ello, se pretende que los proyectos a financiar utilicen los recursos de forma eficiente y prevengan la contaminación, recurriendo siempre que sea posible a tecnologías de mitigación. Además, esta directriz promueve que las empresas adopten tecnologías y prácticas que contribuyan a disminuir la producción de gases de efecto invernadero.

— La CFI acepta que las actividades de sus proyectos pueden conllevar ciertos riesgos de salud o de seguridad para la comunidad donde se ubican. Esta norma aborda la responsabilidad de la empresa cliente para evitar, o minimizar, esos riesgos e impactos que puedan derivarse de los proyectos, con especial atención a los grupos vulnerables. Adicionalmente, la CFI tendrá en cuenta el ecosistema donde interviene en todas sus actuaciones.

— La CFI ha adoptado también determinadas normas sobre la adquisición de tierras y desalojos forzados derivados de la ejecución de proyectos. En efecto, en determinadas ocasiones un proyecto puede beneficiar el desarrollo de una comunidad o zona geográfica a medio y largo plazo, pero también puede afectar negativamente a un grupo de personas donde se realiza físicamente la inversión. De forma recurrente se observa que el reasentamiento involuntario puede provocar, a largo plazo, dificultades y empobrecimiento de las comunidades afectadas, así como daños ambientales. Por estas razones, el reasentamiento involuntario debe evitarse. Cuando sea inevitable deberá reducirse al mínimo, y las medidas apropiadas para mitigar los impactos adversos sobre las personas desplazadas deberán ser cuidadosamente planificadas y ejecutadas. Esta norma anima a los clientes a utilizar las soluciones negociadas que cumplan determinados requisitos.

— La norma sobre conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales determina cómo deben gestionar los recursos de manera sosteni-

ble las empresas receptoras de fondos de la CFI, y cómo deben mitigar los impactos sobre la biodiversidad a lo largo del ciclo de vida de un proyecto.

— La directriz sobre pueblos indígenas detalla la relación de la CFI con aquellos grupos sociales con identidades distintas de las de los grupos mayoritarios en su entorno y que suelen encontrarse entre los segmentos más marginados y vulnerables de la población. Como consecuencia de ello, los pueblos indígenas están de forma habitual más expuestos a los impactos adversos asociados al desarrollo de proyectos. Esta exposición puede incluir la pérdida de identidad, de cultura y/o de los medios de subsistencia basados en los recursos naturales. Los clientes de la CFI deberán colaborar con las autoridades nacionales para minimizar los riesgos e impactos de sus actividades sobre las comunidades minoritarias.

— De acuerdo con la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural Mundial, la CFI ha establecido la norma que tiene por objeto garantizar que sus clientes protejan el patrimonio cultural en el curso de las actividades de su proyecto.

Entre las políticas de salvaguardias, diseñadas por los demás BMD, se debe destacar las tres políticas de salvaguardia con las que cuenta el BAsD: de reasentamiento involuntario, de poblaciones indígenas y medioambientales.

Ya en el 2003 el BAsD implantó el mecanismo de responsabilidad para asegurarse del respeto de su política de salvaguardia y de que todo individuo u organización afectados por un proyecto del Banco tengan la posibilidad de ser escuchados y, en su caso, compensados. El mecanismo cuenta, en la fase previa a la ejecución de los proyectos, con la figura de un facilitador del proyecto que analiza y explica a las poblaciones afectadas cuáles serán las consecuencias del mismo. Una vez que se realiza el proyecto se establece un tribunal de revisión de cumplimiento con las políticas de salvaguardia del Banco, que verifica si se han respetado, tanto en el fondo como en la forma, los derechos de las poblaciones, de los desplazados y el medioambiente.

Por otro lado, cuando se recibe una queja, existe un procedimiento que incluye primero las consultas con el facilitador y después la revisión por el tribunal. En la revisión reciente del mecanismo se ha optado por permitir que el tribunal de revisión de conformidad, en ausencia de una inspección *in situ*, pueda juzgar si se ha producido daño, otorgando un mayor peso a la voz de los afectados.

La preocupación por las salvaguardias está ya calando en las distintas políticas del BAFD, considerándose necesario consultar desde el inicio de la definición de los proyectos a las comunidades locales a las que se deberá indemnizar por las pérdidas ecológicas y sociales que los proyectos ocasionen.

Desde 2011 el BID está integrando, en todas sus actuaciones, las prioridades de su política de medioambiente y cumplimiento de salvaguardias con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible de la región. Además, ha puesto en marcha el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI), que vigila el cumplimiento de estas políticas ambientales y sociales, por el que se establece un proceso y un foro independiente para abordar reclamaciones de comunidades o individuos que se han visto o podrían verse afectados de manera adversa por operaciones financiadas por el Banco. El MICI es un reflejo del compromiso institucional del Banco con la eficacia, la rendición de cuentas y la transparencia.

Los Bancos Mundiales de Desarrollo han adaptado, además, las estrategias de sus políticas de desarrollo a las nuevas circunstancias económicas y sociales. Para reducir la pobreza en los países en desarrollo se requiere que dichos países logren largos períodos de crecimiento económico y que dicho crecimiento sea inclusivo, esto es, que ofrezca oportunidades a la mayor parte de la fuerza de trabajo para participar y beneficiarse de dicho crecimiento incorporando elementos de equidad, igualdad de oportunidades y redes de protección social en los momentos de transición.

Asimismo, los BMD son cada vez más conscientes de que el crecimiento económico actual puede entrar en

contradicción con las condiciones de vida de las futuras generaciones, es por lo que incluye en sus estrategias de desarrollo social y medioambiental el concepto de desarrollo sostenible.

En consecuencia, las políticas tradicionales de desarrollo de los BMD en materia de educación, salud, seguridad alimentaria, sector medioambiental e infraestructuras actualmente incorporan elementos fundamentales de equidad de género, protección social y educación, y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

5. Financiación para el desarrollo económico.

El Informe Gates sobre financiación innovadora

Consciente de las extraordinarias necesidades de financiación de los países en desarrollo, en particular en las condiciones financieras actuales, el G20 solicitó a la Fundación Bill y Melinda Gates que presentara un informe sobre soluciones innovadoras a la financiación del desarrollo económico, informe que fue presentado por Bill Gates en la cumbre de líderes del G20 de Cannes en noviembre de 2011.

El informe de Bill Gates aborda principalmente la necesidad de mejorar la gestión de los recursos fiscales y económicos de los países perceptores de la ayuda, el mantenimiento de los compromisos de ayuda de los donantes tradicionales, el desarrollo de programas de ayuda de nuevos países donantes y de nuevas fuentes de financiación innovadoras, y la participación del sector privado.

Teniendo en cuenta que el objetivo a largo plazo es que los países más pobres alcancen un punto en el que sus Gobiernos puedan desarrollar sus obligaciones y actividades a través de sus propios recursos, el informe de Bill Gates argumenta que el G20 puede realizar una labor muy importante favoreciendo el mantenimiento de un sistema de comercio liberalizado y de una economía mundial saneada, aspectos estos fundamentales para garantizar el crecimiento en los países pobres.

El informe destaca que los países del G20 pueden ayudar a los países pobres a mejorar la gestión de sus

recursos fiscales. Recomienda, igualmente, lograr una mayor transparencia en cuanto a los flujos de fondos entrantes y salientes en estos países más pobres y en sectores clave para los mismos, como pueden ser las industrias extractivas.

Tan importante como la movilización de los recursos fiscales es la eficacia del gasto y la decisión sobre las prioridades del mismo, analizando la relación calidad-precio y los resultados obtenidos, así como la alineación de la ayuda y de la cooperación técnica de los países donantes con las prioridades de los países beneficiarios.

El informe de Bill Gates defiende la postura de que las actuales dificultades fiscales de los países donantes tradicionales no deberían ser motivo para retractarse de los compromisos adquiridos en materia de ayuda y de lucha contra el cambio climático.

Destaca el desarrollo de programas de ayuda de nuevos países donantes del G20 como Corea, China, India, Turquía, Sudáfrica o Brasil, y el interés de que estos países emergentes, además de desempeñar su papel como países donantes, transmitan sus experiencias de desarrollo con mayor transparencia.

En relación con los potenciales flujos de ingresos para el desarrollo y el cambio climático, el informe realiza las tres propuestas siguientes: una tasa sobre las transacciones financieras, a pesar de la controversia que existe en relación con la misma, así como la falta de acuerdo entre los distintos países miembros del G20; un impuesto elevado sobre el tabaco, cuyos ingresos serían utilizados para financiar proyectos de salud y, en el ámbito específico del cambio climático, un mayor desarrollo de los mercados de carbono así como un impuesto sobre el transporte aéreo y marítimo, que permitirían financiar actuaciones de adaptación en los países más pobres.

Por otro lado, el informe argumenta que el capital privado constituye el motor central del desarrollo y la lucha contra la pobreza. Destaca la importancia de la canalización de las remesas de los emigrantes y la reducción de sus costes de transacción a través de una mayor flexibilidad de precios y una mayor competencia. Asimismo,

mo aconseja aprovechar las acciones individuales de filántropos, ahorradores y fortunas familiares como fuente de flujos de recursos importantes hacia los países pobres. Finalmente destaca el desarrollo de infraestructuras a través de la creación de un fondo diseñado para atraer parte de los recursos de fondos soberanos de países emergentes y exportadores de petróleo.

6. Conclusiones

A pesar del avance sustancial conseguido en los últimos años en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, el progreso todavía podría romperse si no se estabiliza la economía mundial y se garantiza el acceso continuado a los mercados y a la ayuda que requieren los países en desarrollo.

Desde el desencadenamiento de la crisis económica mundial, de 2008, los Bancos Multilaterales de Desarrollo han impulsado una respuesta anticíclica enérgica aumentando notablemente las inversiones y los programas públicos en los países en desarrollo, gracias a las ampliaciones de capital y a las reposiciones de sus ventanillas blandas, que han supuesto un gran esfuerzo financiero por parte de los donantes y paralelamente han llevado a cabo importantes reformas internas con cambios fundamentales en su organización y en sus funciones.

La mayor disponibilidad financiera de los BMD y sus reformas internas han aumentado significativamente su capacidad de actuación para afrontar los retos de desarrollo y de crecimiento sostenible de los países en desarrollo en los próximos años.

A pesar de la magnitud de los incrementos de recursos de los que se ha dotado a los BMD y a sus ventanillas, éstos no dejan de ser escasos en comparación con las diversas estimaciones que se han elaborado sobre las necesidades de financiación del desarrollo económico y del cambio climático en las próximas décadas.

Por ello, sus fondos deberán ser aprovechados para movilizar recursos ajenos, especialmente del sector privado, y deberán complementar otros procedentes de

fuentes innovadoras de financiación. Entre éstas, la menos innovadora pero la más importante, tanto por el potencial de fondos movilizados como por los beneficios en términos de reducción de la dependencia de la ayuda externa, es la movilización de recursos domésticos a través de una mayor recaudación tributaria.

Existen muchas otras propuestas de instrumentos innovadores de financiación, como la tasa sobre las transacciones financieras internacionales o los impuestos sobre el combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo, en proceso de valoración por parte de los países representados en el G20.

En 2011 los BMD han estado inmersos en el proceso de reformas, destacando especialmente las reformas en la representatividad, la gobernanza y la rendición de cuentas en los mismos, así como las reformas de la aplicación del nuevo marco de gestión de la ayuda orientada a resultados, con objetivos mensurables tanto de funcionamiento interno de las instituciones como del desarrollo en los países clientes, ligando dichos objetivos a los ODM.

En definitiva, los BMD han aprobado nuevas operaciones en 2011, pero han intensificado los esfuerzos para aumentar la eficacia de la misma y han avanzado rápidamente en las reformas emprendidas.

La fuerza de los hechos va dando lugar a un nuevo paradigma teórico en la Ayuda Oficial al Desarrollo, aún por formalizar pero cuyos primeros elementos empiezan a vislumbrarse.

En este nuevo paradigma los países en desarrollo están llamados a desempeñar un papel fundamental en la apropiación del diseño de sus estrategias de desarrollo y de las correspondientes políticas de ayuda al desarrollo, asumiendo la responsabilidad de su propio futuro. La ayuda económica de los BMD será cada vez más escasa, pero más eficaz y con una gestión orientada a la rendición de cuentas y a la obtención de resultados.

Adicionalmente, la gestión y el desarrollo de la política de conocimiento, que está cambiando muy rápidamente en los BMD, irá cobrando cada vez mayor importancia en relación con su función de prestamista tradicional a

los países en desarrollo. De este modo, los BMD desempeñarán un papel cada vez más importante como fuente fundamental de conocimiento para los países, creando, compartiendo y aplicando el conocimiento adquirido en su trabajo diario de investigación, y en la experiencia adquirida mundialmente a través de los análisis sectoriales y de países, e impulsando y financiando la aplicación de las políticas y los proyectos más adecuados en cada situación.

Referencias bibliográficas

- [1] GATES, B. (november 2011): «Innovation with Impact: Financing 21st Century Development», A report to G20 leaders, Cannes Summit, France.
- [2] IDA RESOURCES MOBILIZATION DEPARTMENT (2010): «A Review on IDA's Long Term Financial Capacity and Financial Instruments», february.
- [3] IFC (2010): Access to Finance Annual Review.
- [4] IFC (2010): Annual Report.
- [5] IFC (2011): Annual Report.
- [6] UNITED NATIONS: «The Millennium Development Goals Report 2011».
- [7] WORLD BANK (2010): Annual Report.
- [8] WORLD BANK (2011): Annual Report.
- [9] WORLD BANK (february 2011): «Building Resilience - The World Bank's Social Protection & Labor Strategy 2012-2022».
- [10] WORLD BANK (september 2011): «World Development Report 2012: Gender Equality and Development».
- [11] WORLD BANK (march 2012): «Resilience, Equity and Opportunity - The World Bank Social Protection & Labor Strategy 2012-2022».
- [12] WORLD BANK IFC (september 2011): «Women Business and the Law - 2012. Removing barriers to economic inclusion».
- [13] WORLD BANK GROUP EDUCATION STRATEGY 2020 (2011): «Learning for All. Investing in People's knowledge and skills to promote development».

ECONOMISTAS

COLEGIO DE
MADRID



La revista **Economistas** es la publicación del **Colegio de Economistas de Madrid**. Su periodicidad es trimestral, con tres números ordinarios y uno extraordinario.

Los números **ordinarios** son monográficos.

El número **extraordinario** recoge el análisis y la valoración de la economía española en el año anterior y sus perspectivas para el año en curso. Se presenta como un plural y completo balance del año, realizado por un amplio grupo de especialistas y estructurado en diez áreas del ámbito económico.

Información, ventas y suscripciones:

Colegio de Economistas de Madrid

Flora, 1 - 28013 Madrid

Tel. 91 559 46 02 Fax 91 559 29 16

revista.economistas@cemad.es

www.revistaeconomistas.com